

ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE PROQUIM S.A.
No. 2015-01

En la ciudad de Quito a los 06 días del mes de febrero de 2015 a las 11h00 a.m., de acuerdo a la Convocatoria realizada el 31 de enero del presente año, en las instalaciones de la empresa PROQUIM S.A., ubicadas en la Aut. Manuel Córdova Galarza Km. 7 en Pomasqui, se reúnen:

- Ing. Christian Ponce, Gerente General
- Nicolás Ponce, Accionista
- María Alejandra Ponce, Accionista
- Isabela Ponce , Accionista
- Carmen María Ponce, Accionista
- Pedro Ponce Yepez, Director Ejecutivo
- Sr. Pablo López, Comisario

Una vez que se constata el quórum respectivo y estando presentes el 100% del capital social, se declara oficial y legalmente instalada la Junta Ordinaria de PROQUIM S.A.

Acto seguido por sugerencia del Ing. Juan Nicolás Ponce se nombra a la señorita María Alejandra Ponce como secretaria de la Junta y al Ing. Christian Ponce para que presida la Junta y se procede a la lectura de los puntos señalados en la convocatoria que dice lo siguiente:

1. Análisis y aprobación de los Balances correspondientes al Ejercicio Económico 2014.
2. Informe del Comisario sobre el resultado del Ejercicio económico 2014.
3. Informe del Gerente sobre el resultado del Ejercicio económico 2014.
4. Aprobación de dichos informes.
5. Propuesta y resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio 2014.
6. Nombramiento de Presidente y Directores.
7. Asuntos Varios.

Se da lectura del los Balances General y de Resultados dados a Diciembre 31 del 2014.

Se procede a la lectura del informe del Comisario.

El Gerente, Ing. Christian Ponce da lectura a su informe.

Son aprobados los balances al igual que los informes de Gerente y Comisario con un voto de aplauso. Se le agradece al Comisario por su informe, discutiendo el punto sobre el incremento de las ventas pero se coincide con él en que la empresa tiene la capacidad en volumen y financieramente para generar más ventas.

La Gerencia da una propuesta sobre el destino de utilidades, la misma que consta en su informe de la siguiente manera:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	120.102,46
(-) 15% TRABAJADORES	18.015,37
UTILIDAD GRAVABLE	102.087,09
GASTOS NO DEDUCIBLES NIFF	23.559,50
(-) 22% IMPUESTO A LA RENTA	27.642,25
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS Y T.	74.444,84
RESERVA LEGAL 10%	8.000,00
DIVIDENDOS PARA ACCIONISTAS	66.444,84

La propuesta es analizada, aprobada y se dispone el pago de forma inmediata.

En el siguiente punto de orden se procede a tratar sobre los nombramientos de Presidente y Directores de la compañía. Se decide por unanimidad la reelección de Juan Nicolás Ponce Chiriboga como PRESIDENTE y del señor Pedro Ponce Yépez como DIRECTOR EJECUTIVO, a su vez la elección de las señoritas: María Alejandra Ponce Chiriboga e Isabela Ponce Chiriboga como DIRECTORES de la compañía. De acuerdo a los estatutos de la compañía, la duración de estos cargos será de tres años a partir de la inscripción de los respectivos nombramientos en el Registro Mercantil.

Acto seguido cumpliendo el orden de la convocatoria se trata sobre los temas de asuntos varios. El señor Nicolás Ponce comenta sobre el lanzamiento de los nuevos productos como una buena oportunidad para el uso de los recursos. Se aprueba el presupuesto para la publicidad de este proyecto, así como el viaje a Medellín.

Se aprueba cambiar el viaje a Europa con el propósito de buscar representaciones, el viaje se realizará en el segundo semestre del año.

Se aprueba la construcción del cerramiento en el lindero norte.

Se da un voto de aplauso de los Socios a la Gerencia por la devolución conseguida del injusto cobro de aranceles e impuestos en la Importación de Kayaks en el año 2009.

En cuanto al capital disponible se solicitó al Gerente que durante el segundo trimestre del año, presente un proyecto para la adecuada utilización de estos fondos ahorrados durante años.

Se analizó el cambio y reforma de estatutos para lo cual se solicita al Directorio que presente un estudio para este fin.

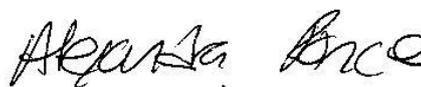
Se concede un receso de treinta minutos para redactar esta acta y al reiniciar la sesión siendo las 13h00 p.m. y leída la presente acta se la aprueba unánimemente.

Cumplido con todos los puntos de la Convocatoria, la Presidencia declara clausurada la Junta.

Cumplido con todos los puntos de la Convocatoria, la Presidencia declara clausurada la Junta.

Para constancia firman:


Ing. Christian Ponce
GERENTE GENERAL


Alejandra Ponce
SECRETARIA